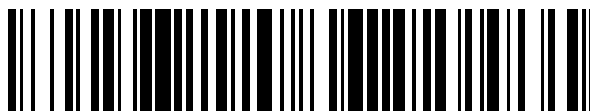


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 488 665**

51 Int. Cl.:

A47L 23/05 (2006.01)

A45D 34/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.07.2005** **E 05784588 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.05.2014** **EP 1917900**

54 Título: **Dispositivo para el cuidado del calzado**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
28.08.2014

73 Titular/es:

ZOBELE ESPAÑA, S.A. (100.0%)
Argenters 2-4-8, Edificio 3 C/P, Calle B Parc
Tecnologic del Vallés
08290 Cerdanyola del Vallés, Barcelona, ES

72 Inventor/es:

CASERTA, ANDREA;
MAYOR SANS, FERNANDO;
RUIZ BALLESTEROS, J. C.;
MUÑOZ MARTÍNEZ, J. A.;
MORENO PÉREZ, DAVID y
ÁLVAREZ LEAL, XAVIER

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 488 665 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para el cuidado del calzado

Objeto de la invención

5 La presente invención tiene su aplicación en el sector industrial dedicado a la fabricación de productos para el tratamiento o cuidado de los zapatos.

10 La invención que se describe aquí se refiere a un dispositivo para el cuidado del calzado que se constituye sobre la base de un aplicador de sustancia acondicionadora de zapatos, acoplable en el interior de una tapa donde está montado un depósito con la sustancia limpiadora, entintadora o abrillantadora, distribuida a través de unos medios dispensadores previstos en la misma tapa directamente en la cara del aplicador con la que se frota el zapato, dosificando la sustancia justa en el momento en que se abre el dispositivo.

Un objeto de la invención es permitir una limpieza de los zapatos de una forma meticulosa, sin sufrir excesos en la aplicación de la sustancia a la hora de traspasarla a la superficie del calzado.

15 Es asimismo objeto de la invención permitir una utilización fácil del dispositivo, confiriéndole ergonomía para su manejo por el usuario y una configuración adaptada a cualquier zapato para limpiar cualquier zona de su superficie con comodidad.

Antecedentes de la invención

Hoy en día, son conocidos multitud de dispositivos para limpiar y abrillantar zapatos que básicamente comprenden un depósito de sustancia acondicionadora de calzado, usualmente silicona o betún, la cual es aplicada hacia el interior de una esponja con la que el usuario abrillanta la superficie de sus zapatos.

20 La esponja aplicadora, habitualmente de poliuretano, puede estar incorporada a una tapa comprendida en el dispositivo limpia calzado y directamente impregnada de la sustancia abrillantadora o entintadora de los zapatos, como es el caso del envase utilizado para esta función, entre otras, que se describe en la Solicitud de Modelo de Utilidad ES 1038111 U.

25 En otros casos, como los descritos en el Modelo de Utilidad ES 0134686 U y la solicitud ES 1006298 U, la esponja de aplicación de la sustancia líquida está en la boquilla del envase limpia zapatos. La silicona o el betún acceden a la esponja a través de una válvula que actúa como medio dispensador, pero sin obtener una dosificación efectiva de la sustancia. La disposición del líquido se produce normalmente en el seno interno de la esponja y tiene lugar durante la operación de limpiar los zapatos que realiza el usuario, gracias a la presión ejercida sobre la misma esponja, o bien, porque el propio usuario presione manualmente sobre el área del depósito de sustancia abrillantadora o entintadora.

30 Este mecanismo de aplicación del líquido sobre la superficie del zapato es bastante impreciso en cuanto a la cantidad de silicona o betún liberada del depósito a la esponja. Con frecuencia ocurre que, al no poder tener el usuario noción de la cantidad de sustancia que se está dispensando, se provoca una aplicación excesiva y no se da cuenta hasta que el líquido llega a la superficie de la esponja y se distribuye por el zapato, en unas dosis mayores que las realmente necesarias. Llegado ese momento, el usuario descubre que ha dejado fluir demasiado líquido hacia la esponja, debido al retardo entre la salida de la sustancia del depósito hasta que se percibe en la superficie del zapato. En consecuencia, el zapato queda muy empapado y el usuario se ve obligado a retirar el sobrante con un paño seco.

35 En resumen, generalmente este tipo de dispositivos resulta pues muy sucio en su aplicación. Otra problemática derivada de este hecho es que en tales dispositivos se hace necesaria la inclusión de una tapa para evitar que haya fugas o derrames del líquido durante su almacenaje y se recomienda situarlos en una posición estable por ello mismo.

40 En la búsqueda de una solución a estos problemas, existen dispositivos aplicadores de líquido o crema para la limpieza del calzado que incorporan un elemento esponjoso en forma de bola que actúa a modo de "roll-on" para conseguir una impregnación totalmente uniforme de la sustancia hacia el aplicador y sobre el zapato. Un limpiador de calzado de este tipo, el cual además está dotado de unos medios de cierre con los cuales se puede controlar si sale o no líquido, independientemente de que el envase esté inclinado sobre el zapato, es el contemplado en la Patente de Invención ES 2165273.

50 En cuanto al elemento aplicador del líquido, fabricado en esponja o espuma, no se conoce entre los dispositivos limpiadores que hay actualmente en el mercado la existencia de dicho aplicador configurado con una geometría tal que permita alcanzar de forma fácil cualquier zona de la superficie del calzado que se quiere limpiar, por lo que a veces hay recovecos y pliegues en el zapato, según su diseño, que permanecen sin poder

limpiarse/entintarse/abrillantarse.

La mayoría de los limpiadores de zapatos presentan una escasa ergonomía en cuanto a su manipulación a la hora de limpiar y abrillantar el calzado, lo cual se une al inconveniente comentado anteriormente sobre que el usuario no dispone en el dispositivo de ningún indicador que le informe sobre la cantidad de sustancia a dispensar o que queda todavía para aplicar. Evidentemente, esto último es posible en los clásicos productos para la limpieza de zapatos en los que el usuario debe aplicar él mismo la crema o el betún mediante un paño, pero no en los actuales dispositivos de aplicación inmediata por esponja o espuma impregnada, como los tipos que se han mencionado hasta aquí.

No obstante, se sabe que existen algunos productos en los que se indica si el depósito de sustancia acondicionadora está vacío, pero este indicador "fin de uso" es ficticio porque seguramente aún queda algo de sustancia fuera del depósito, en la válvula de dispensación o impregnando la esponja aplicadora.

La patente de los Estados Unidos US-5865554 se refiere a un dispositivo abrillantador de calzado con doble cepillo portátil que se puede guardar en una caja de almacenamiento

El documento EP 0380182 A1 divulga un dispositivo según el preámbulo de la reivindicación 1.

Descripción de la invención

La presente invención viene a resolver, entre otras, la problemática anteriormente expuesta, en todos y cada uno de los diferentes aspectos expuestos en los antecedentes.

Concretamente, la invención se refiere a un dispositivo para el cuidado o tratamiento del calzado, limpiador, abrillantador, entintador o acondicionador de zapatos, que comprende un aplicador de material adecuado para recibir y aplicar una sustancia acondicionadora sobre la superficie de un zapato, estando además el dispositivo dotado de una tapa adaptada en forma y dimensiones al perfil del aplicador para ser acoplable al mismo. Opcionalmente, el dispositivo puede adicionalmente comprender una agarradera unida por su base con el aplicador.

Las principales características diferenciadoras de la invención respecto a los antecedentes conocidos radican fundamentalmente en dicha tapa. Por un lado, la sustancia que se emplea para el cuidado de los zapatos está contenida en un depósito ubicado en la propia tapa del dispositivo. Además, la tapa aloja en su interior unos medios dispensadores de tal sustancia que se impregnan y la aplican directamente en la cara del aplicador que se pone en contacto con la superficie del calzado a limpiar.

El depósito de sustancia acondicionadora incorporado a la tapa o al menos parte del mismo es transparente, para poder apreciar un fin de uso, esto es, a fin de permitir ver la cantidad de sustancia acondicionadora que resta en dicho depósito. Esta indicación del fin de uso es real, ya que cuando se acaba la sustancia del depósito, no hay ni gota de sustancia tampoco en el aplicador, puesto que éste sólo se impregna al actuar dicho aplicador directamente sobre los medios dispensadores incluidos en el depósito y si no hay nada en el mismo, es seguro que no resta sustancia que aplicar.

El dispositivo puede utilizarse como de un solo uso, es decir, que una vez terminada la sustancia, se puede desechar. Pero también, el depósito puede ser accesible para cargarlo con más sustancia acondicionadora. Los recambios de sustancia, el depósito y la tapa pueden ser adquiridos por el consumidor por separado del propio dispositivo para su recarga.

La aplicación de dicha sustancia en el aplicador del dispositivo se efectúa con el mismo movimiento de apertura, el cual se realiza arrastrando el aplicador, por medio de la agarradera, en dirección longitudinal a la tapa para extraerlo de su interior. La agarradera puede tener un diseño ergonómico para facilitar el manejo del dispositivo, tanto para abrirlo, cerrar y durante la tarea de limpieza del calzado para la cual está concebido. En la parte superior de su cara lateral, la tapa dispone de unas guías donde se acopla el borde periférico de la base de la agarradera y permiten ese desplazamiento longitudinal del aplicador, con el cual pasa deslizándose por la cara interna de dicha tapa.

Debido a la fricción y presión entre la cara externa del aplicador, que es con la cual posteriormente se frota la superficie del calzado a limpiar, con la cara interna de la tapa, los medios dispensadores actúan untando la mencionada cara del aplicador con una dosis de sustancia óptima.

Tales medios dispensadores de la sustancia son susceptibles de girar en un plano transversal al movimiento de apertura, simplemente al rozar el aplicador sobre ellos en su traslación, mediante las guías, por el interior de la tapa, pasando la cantidad apropiada de sustancia acondicionadora a la cara externa del aplicador.

En una realización preferente de la invención, los medios dispensadores pueden constar de una bola del tipo "roll-on" acoplada en un labio dispuesto en la cara interior de la tapa, preferiblemente fabricada en plástico, sobre el depósito de sustancia que está situado en dicha tapa. En el interior del depósito, como una pieza independiente o

integrado en su fondo, se prevén unos medios elásticos, tales como un muelle, que empujan la bola hacia el labio de la tapa de cierre, para asegurar la estanqueidad mientras el dispositivo permanece abierto o cerrado, es decir, cuando no se está efectuando el desplazamiento transversal de apertura del dispositivo.

5 Una dispensación de la sustancia acondicionadora puede llevarse a cabo similarmente con unos rodillos, en vez de una bola, que ruedan haciendo salir la sustancia del depósito al pasar por encima el aplicador y traspasándola a su cara externa para la consiguiente aplicación a la superficie del zapato.

10 Una ventaja pues del dispositivo que se propone estriba en que el usuario siempre dispone de la misma cantidad de sustancia, la dosis precisa para limpiar normalmente un par de zapatos, en el aplicador. Cuando necesite más, el usuario tiene que volver a dosificar sustancia sobre el aplicador mediante los medios dispensadores de la tapa, por lo cual debe cerrar el dispositivo y abrirlo otra vez según el procedimiento descrito, deslizando el aplicador por la cara interna de la tapa.

15 En vistas a no desperdiciar sustancia acondicionadora, una opción consiste en que el cierre del dispositivo no se hace en la misma dirección que el deslizamiento para la apertura, sino acoplado transversalmente a la tapa el aplicador. Al cerrar de esta manera el dispositivo, no se provoca el desplazamiento del aplicador por el interior de la tapa que conlleva la rotación de los medios dispensadores ni, por tanto, sale sustancia del depósito, evitando que quede seca en el aplicador esperando un nuevo uso. La tapa presenta un perfil favorecedor del movimiento de cierre con el acoplamiento transversal entre aplicador y tapa, además de que, previendo unos medios de retención adecuados, se impide realizar tal movimiento transversal a la tapa cuando se requiere abrir el dispositivo nuevamente, obligando a extraer el aplicador de la tapa en dirección longitudinal, arrastrándolo paralelamente a la cara con el depósito de la sustancia para su impregnación.

20 En la realización del dispositivo con bola rodante, otra opción posible para evitar que se desperdicie sustancia sobre el aplicador cuando no se usa es que la bola sólo sea capaz de girar arrastrada por el aplicador en la dirección longitudinal de apertura e incluso en un solo sentido: el de arrastre del aplicador por el interior de la tapa para abrir el dispositivo. Similarmente, en la realización del dispositivo con rodillos se puede evitar el desperdicio de sustancia, previendo medios de bloqueo del movimiento que sólo permitan su rotación en un único sentido: el de extracción del aplicador longitudinalmente respecto a la tapa.

25 Mientras el dispositivo permanece cerrado, los medios dispensadores están en contacto con la espuma pero no actúan porque no hay movimiento que provoque su rotación, con lo cual el dispositivo puede almacenarse y usarse en cualquier posición, sin temor a que ocurran pérdidas de la sustancia o que el aplicador se impregne innecesariamente hasta que no se abre para su inmediata utilización. Al contrario de lo que sucede en otros limpiadores de calzado conocidos, no es necesario que el dispositivo esté en vertical para aplicar la sustancia o guardarlo con seguridad de que no se producen fugas en el aplicador.

30 Para minimizar las posibles fugas de sustancia al cerrar el dispositivo, su aplicador está provisto de una cavidad en correspondencia con los medios dispensadores de forma que, al cubrir la cara externa de tal aplicador con la tapa en el cierre del dispositivo, la cavidad del aplicador acoge dichos medios dispensadores en el acoplamiento con la tapa, permitiendo una considerable reducción de la presión del aplicador sobre los mismos, con lo cual no se provoca ninguna dispensación de sustancia aún cuando el dispositivo está totalmente cerrado.

Por consiguiente, otra ventaja esencial del dispositivo es que ofrece una garantía de limpieza cuando se emplea adecuadamente, aparte de la facilidad y comodidad que implica su uso.

40 Adicionalmente, la propia configuración estética del aplicador, cuya cara externa constituye una extensa superficie para frotar fácilmente un zapato, la cual además está acabada con una parte ahusada, que permite llegar sin dificultad a todas las zonas del calzado que se quieren limpiar.

Descripción de los dibujos

45 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva desde atrás del dispositivo para el cuidado del calzado que se divulga, situado en posición horizontal, pudiendo observarse el elemento aplicador.

50 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva desde abajo del dispositivo para el cuidado del calzado, situado en posición vertical para mostrar el depósito de sustancia incluido en la tapa.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del aplicador, ilustrando su cara externa que es la destinada a contactar

con la superficie del calzado para su tratamiento.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva de la tapa del dispositivo, mostrando en su cara interna los medios dispensadores de sustancia acondicionadora de calzado, según una realización posible con bola "roll-on".

5 La figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto aplicador y tapa que conforman el dispositivo, procediendo a su apertura y dispensación de la sustancia acondicionadora, de acuerdo al objeto de la invención.

La figura 6.- Muestra una vista en perspectiva del conjunto aplicador y tapa que conforman el dispositivo, en estado dispuesto para el cierre tras su uso.

La figura 7.- Muestra una vista en perspectiva de la tapa del dispositivo, mostrando en su cara interna los medios dispensadores de sustancia acondicionadora, según otra alternativa de realización con rodillos.

10 Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, puede describirse como una posible realización de la invención un dispositivo para el cuidado del calzado que está compuesto por una agarradera (1) ergonómica, diseñada con una geometría que permite al usuario manejar cómodamente el dispositivo, incorporando un aplicador (2) blando, preferiblemente fabricado en espuma de poliuretano, en la base de dicha agarradera (1) ergonómica, para poder limpiar, abrillantar o entintar cualquier zona de la superficie del calzado manejando el dispositivo con una sola mano.

15 El aplicador (2) de esponja o espuma, preferentemente termoadherido por una cara a la base de la agarradera (1), construida en plástico, ofrece una cara externa (3) destinada a ser impregnada con una apropiada sustancia acondicionadora, la cual está contenida en un depósito (4) situado en una tapa (5) prevista para el cierre hermético del dispositivo, conforme se muestra en las Figuras 1 y 2.

20 Según la realización preferente que se representa en la Figura 3, la cara externa (3) del aplicador (2), la cual es la que se pone en contacto con la superficie del calzado cuando se procede a su limpieza, presenta un área amplia para poder limpiar grandes zonas planas de los zapatos, acabada en una punta (6) convenientemente afilada para poder adaptarse a cualquier diseño de calzado, a fin de facilitar el limpiado de los sitios de más difícil acceso que pueda presentar el zapato.

25 La tapa (5) del dispositivo, representada en la Figura 4, posee una configuración adaptada formal y dimensionalmente para ser acoplable al aplicador (2), constituyéndose como un cuerpo con una cara lateral, una embocadura lateral y otra superior, más una cara interna (9) donde se incorporan unos medios dispensadores (10) de la sustancia acondicionadora. En la parte superior de la cara lateral de dicha tapa (5), se prevén unas guías (8) que se ajustan al borde periférico de la base de la agarradera (1) y facilitan el acoplamiento del conjunto formado por dicha agarradera (1) con el aplicador (2) incorporado, permitiendo un desplazamiento de la cara externa (3) del aplicador (2) por la cara interna (9) de la tapa (5).

30 En dicha tapa (5) está ubicado el depósito (4) de sustancia acondicionadora, dentro del cual se incluye unos medios dispensadores (10) de la sustancia que, de acuerdo a una opción de realización como la ilustrada en las Figuras 4 y 5, consisten en un labio de plástico o goma, donde se acopla una bola de tipo "roll-on" para hacer la estanqueidad. Cuando el dispositivo se abre simplemente trasladando el aplicador (2) en dirección longitudinal a la tapa (5), habiéndolo cogido el usuario por la agarradera (1), deslizando la cara externa (3) de dicho aplicador (2) por la cara interna (9) de la tapa (5), hacia fuera de las guías (8) de dicha tapa (5), según muestra la Figura 5.

40 De esta manera, al producirse el desplazamiento del conjunto de agarradera (1) y aplicador (2) por el interior de la tapa (5), el aplicador (2) hace rodar por fricción los medios dispensadores (10) alojados en dicha tapa (9), provocándose la dosificación de la sustancia acondicionadora convenientemente en tal aplicador (2), al empujar en su recorrido la bola "roll-on" hacia abajo, cuyo movimiento rotativo hace salir del depósito (4) la sustancia y la aplica directamente en cara externa (3) del aplicador (2).

45 Una vez que el aplicador (2) ha hecho la transición a lo largo de toda la cara interna (9) de la tapa (5), hasta sacar el conjunto de agarradera (1) y aplicador (2) fuera de dicha tapa (5), se prevén unos medios elásticos, tales como un muelle o una pieza flexible que emerge del mismo fondo del depósito (4), los cuales empujan de nuevo la bola pero hacia arriba, cerrando el labio dispuesto en la cara interna (9) de la tapa (5) y garantizando así la estanqueidad.

50 Mientras, en la cara externa (3) del aplicador (2) los medios dispensadores (10) han dejado aplicada la cantidad justa y necesaria para limpiar o abrillantar una pareja de zapatos. Tal cara externa (3) está dotada, en una opción de realización, de acuerdo se aprecia en la Figura 3, con una cavidad (7) en correspondencia con la disposición de los medios dispensadores (10) del dispositivo, a fin de que la presión del aplicador (2) sobre dichos medios dispensadores (10) sea mínima cuando el dispositivo está cerrado, reduciendo así la posibilidad de que, si no se está usando, salga sustancia acondicionadora de calzado.

Posteriormente, al dar por finalizado el cuidado del calzado o si se necesita otra dosificación de la sustancia para tratar más zapatos, el usuario debe volver a cerrar el dispositivo, metiendo el aplicador (2) dentro de la tapa (5) para que se cargue con más sustancia dosificada por los medios dispensadores (10) desde el depósito (4). Pero, el cierre del dispositivo no se realiza en la misma dirección que su apertura, sino que se lleva a cabo transversalmente a la tapa (5), de acuerdo se ilustra en la Figura 6, lo cual impide que al cerrarlo el aplicador (2) haga rodar dichos medios dispensadores (10) y provoque la dosificación de sustancia acondicionadora hasta que no vuelva a abrirse, evitando desperdiciar la sustancia. Para lograr este cierre en dirección transversal, enfrentando la cara externa (3) del aplicador (2) con la cara interna (9) de la tapa (5), la cara lateral de la tapa (5) está provista de un perfil que favorece el encaje entre la agarradera (1) y dicha tapa (5), introduciendo el aplicador (2) por la embocadura superior de dicha tapa (5). En la realización que se representa en las Figuras 5 y 6, el perfil de la tapa (5) adicionalmente incorpora unas pestañas (11) que se acoplan en unas ranuras (12) previstas en la periferia de la agarradera (1), para la retención entre la agarradera (1) y la tapa (5), asegurando el cierre.

La misma operación se consigue en la realización alternativa de la invención mostrada en la Figura 7, donde los medios dispensadores (10) de la sustancia limpiadora y abrillantadora para los zapatos constan de unos rodillos que aplican en su rotación la sustancia al aplicador (2) al abrir el dispositivo según se ha explicado anteriormente, desde cualquier posición, vertical, horizontal o inclinado, pero en la dirección longitudinal marcada por las guías (8) de la tapa (5).

El depósito (4) incorporado a dicha tapa (5) se construye de plástico transparente, al menos en parte, para permitir al usuario visualizar, aún con el dispositivo cerrado, la cantidad remanente de sustancia en el depósito (4) y darse cuenta de cuando acaba.

Aunque inicialmente el dispositivo está concebido para ser de usar y tirar cuando se termina la sustancia acondicionadora, también está previsto que pueda reutilizarse introduciendo un nuevo cartucho de líquido o crema, apropiado para el tratamiento del calzado, dentro del depósito (4), situándolo bajo la bola o el rodillo que sirven de medios dispensadores (10), para lo cual se dota al depósito (4) de una tapa exterior que permita el fácil acceso al usuario para realizar el cambio de sustancia cuando sea necesario.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo para el cuidado del calzado, que comprende un aplicador (2) que tiene una cara externa provista para limpiar calzado, y una tapa (5) que incorpora un depósito (4) que contiene una sustancia acondicionadora del calzado, en el que la tapa (5) está configurada para poder adaptarse al aplicador (2), en el que dicha tapa (5) incorpora medios dispensadores (10) capacitados para aplicar dicha sustancia en al menos una cara externa (3) del aplicador (2), **caracterizado porque** los medios dispensadores (10) está adaptados para impregnarse con dicha sustancia y para aplicar la sustancia a la cara externa (3) del aplicador (2) cuando esta cara externa (3) se desliza por el interior de la tapa (5) en una dirección longitudinal hacia la tapa (5) en el que los medios dispensadores (10) están capacitados para rotar por la fricción y la presión de la cara externa (3) del aplicador (2) durante el desplazamiento del aplicador (2) por el interior de la tapa (5).
- 2.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según la reivindicación 1, **caracterizado porque** los medios dispensadores (10) consisten en unos rodillos impregnables de la sustancia contenida en el depósito (4) y son capaces de rotar al deslizar la cara externa (3) del aplicador (2) por el interior de la tapa (5).
- 3.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según la reivindicación 1, **caracterizado porque** los medios dispensadores (10) consisten en una bola impregnable de la sustancia contenida en el depósito (4) y es capaz de rotar al deslizar la cara externa (3) del aplicador (2) por el interior de la tapa (5).
- 4.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** los medios dispensadores (10) están adaptados para girar en un único sentido.
- 5.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el aplicador (2) está configurado para ser acoplado transversalmente a la tapa (5).
- 6.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el aplicador (2) es de material blando.
- 7.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la cara externa (3) del aplicador (2) está acabada en una superficie ahusada (6) que se adapta para limpiar cualquier zona de la superficie del calzado.
- 8.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la cara externa (3) del aplicador (2) dispone de una cavidad (7) en correspondencia con los medios dispensadores (10).
- 9.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** incorpora una agarradera (1) unida por su base con el aplicador (2).
- 10.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según la reivindicación 9, **caracterizado porque** la agarradera (1) es ergonómica.
- 11.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la tapa (5) dispone, en la parte superior de su cara lateral, de unas guías (8) donde se acopla el borde periférico de la agarradera (1), las cuales permiten el deslizamiento longitudinal del aplicador (2) por el interior de dicha tapa (5) hasta su extracción para abrir el dispositivo.
- 12.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la tapa (5) dispone, en la parte superior de su cara lateral, de unas pestañas (11) que se acoplan en unas ranuras (12) previstas en el borde periférico de la base de la agarradera (1).
- 13.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el depósito (4) es al menos parcialmente transparente.
- 14.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el depósito (4) dispone de un acceso a través del que se introduce un recambio de sustancia acondicionadora.
- 15.- Dispositivo para el cuidado del calzado, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el depósito (4) es extraíble de la tapa (5).

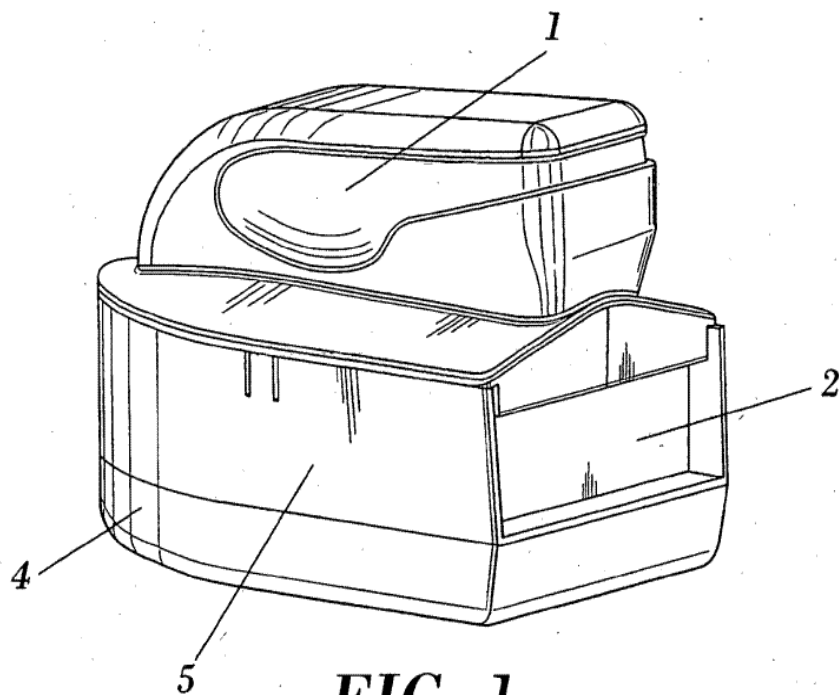


FIG. 1

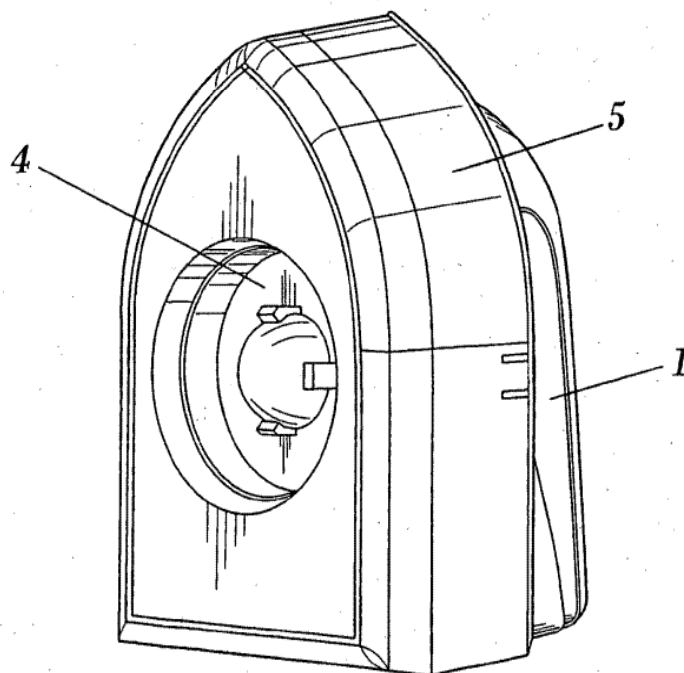


FIG. 2

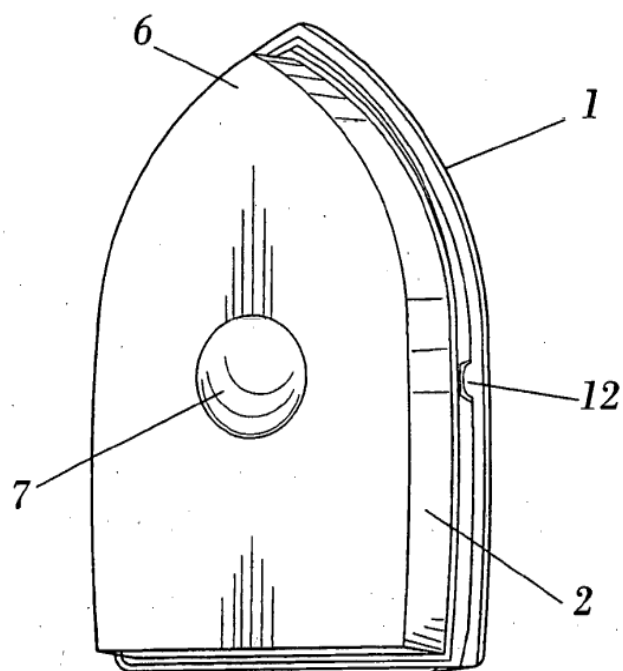


FIG. 3

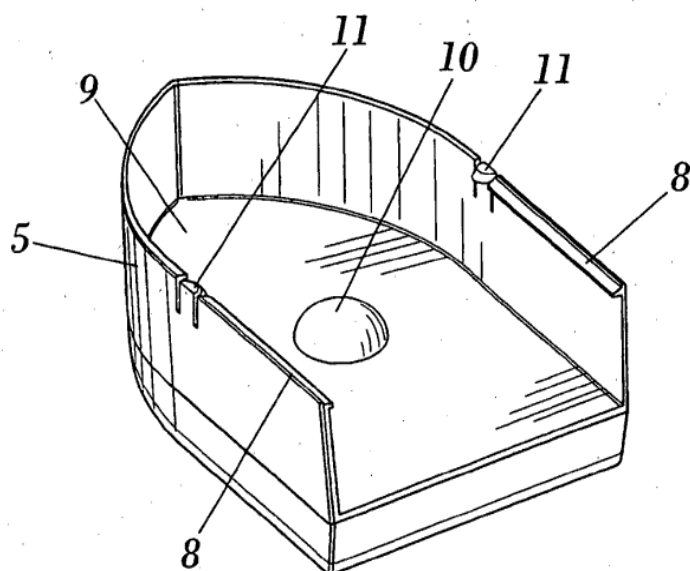
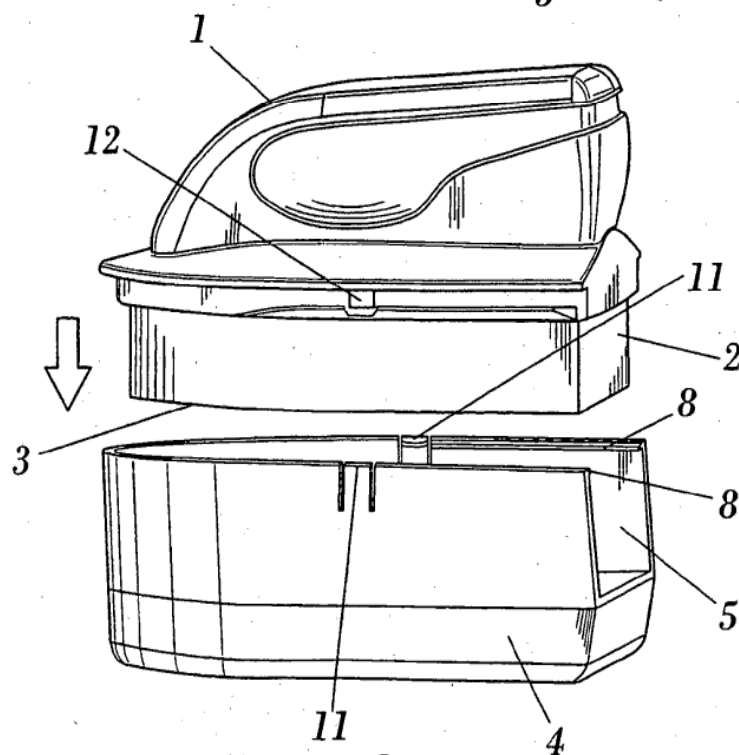
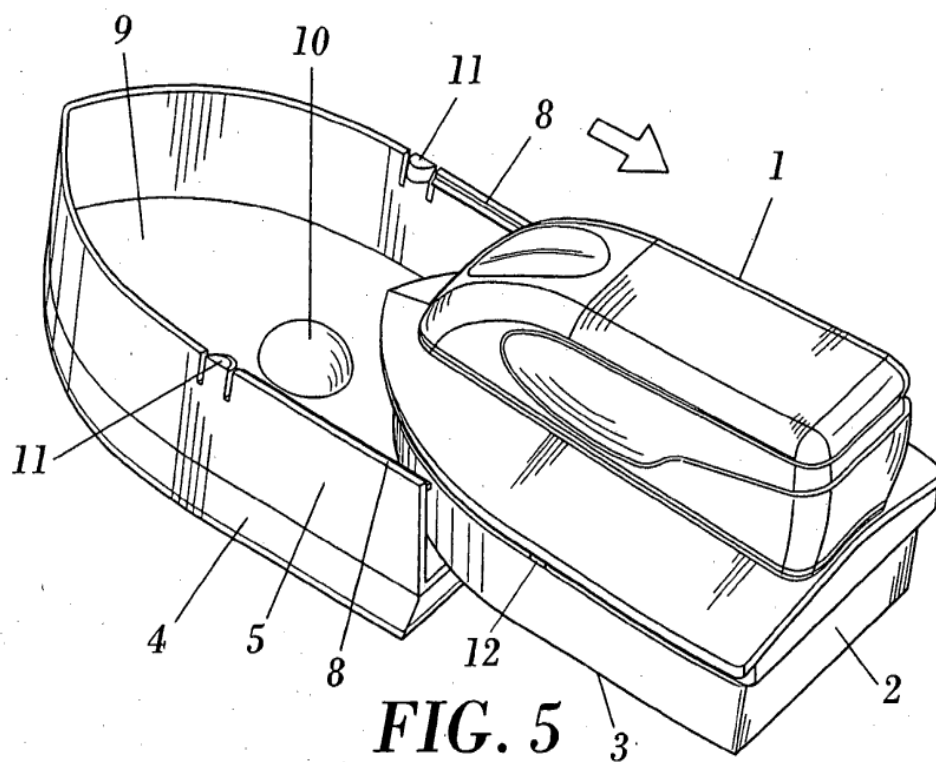


FIG. 4



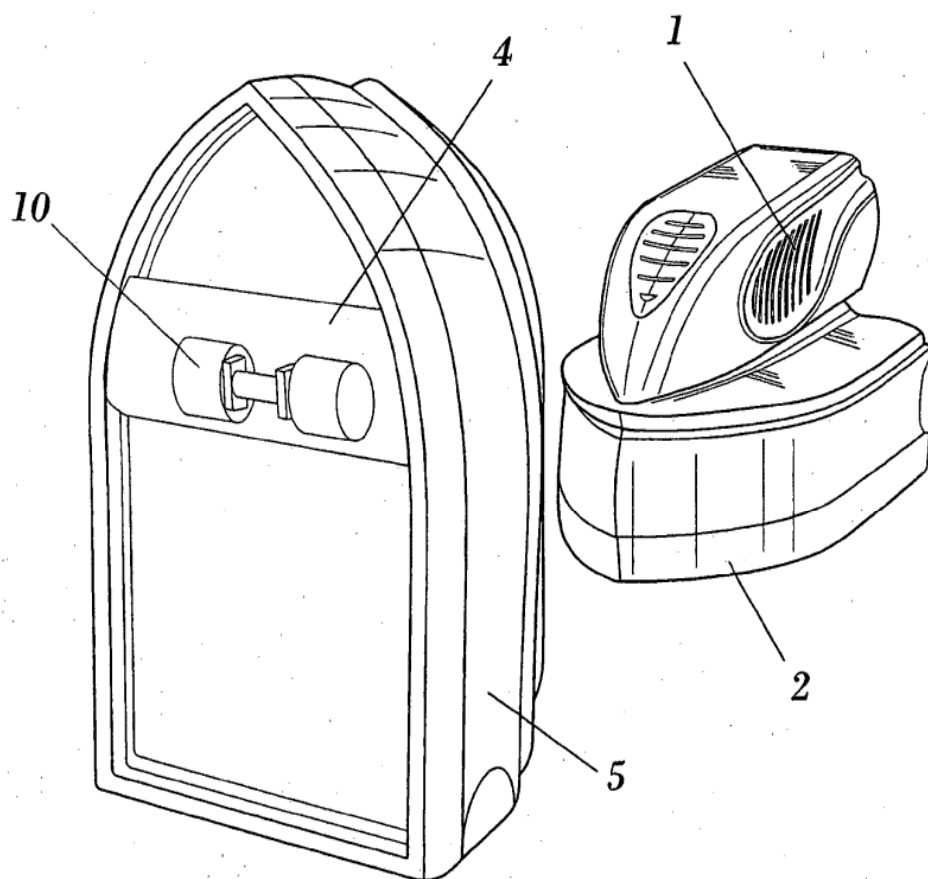


FIG. 7